



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 27180-OC**

Señor(es): OPT Chile Spa		At.Sr.: Domingo Blanco Sánchez		Providencia, 24-06-2016	
Direccion: Quillota n° 580		R.U.T.: 76.120.233-2			
Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)		Código Presupuestario: 22-06-004 (10			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 24-06-2016			
Dirección de despacho: Av. Bustamante N° 443		Fecha de despacho: 30-06-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	PROVISION E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA A LOS ARTEFACTOS	139230.00	139.230		
1	DESINTALAR CALEFON Y SELLAR ARRANQUES Y GAS	75565.00	75.565		
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REPUESTOS FALTANTES Y/O EN MAL ESTADO DE LOS ART	233657.00	233.657		
Son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.			Neto: 448.452		
RQ 4170-SERV REPARACIONES			Valor-Total		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 448.452.-		
**A: Avenida Elidoro Yañez N°1947**					

( CEG ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Dpto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Elidoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme